

Dec. No. 296-11 que designa al señor Carlos Checo Estrella, Ministro Consejero de la República Dominicana en Madrid, España. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 296-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor Carlos Checo Estrella, queda designado Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 297-11 que asciende al señor César Ignacio Pérez González, al rango de Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Trinidad y Tobago. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 297-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor César Ignacio Pérez González, queda ascendido al rango de Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Trinidad y Tobago.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 298-11 que nombra a la señora Patricia Faxas Vargas, Consejera de la Embajada de la República Dominicana en España, y al señor Ricardo Miguel Seijas Soto, Secretario de la Primera Clase de la Embajada de la República en Chile. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 298-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Patricia Faxas Vargas, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en España.

ARTÍCULO 2.- El señor Ricardo Miguel Seijas Soto, queda designado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Chile.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ